



**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 INVESTIGADOR MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, CONFORME AL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.**

**(Convocatoria de 21 de marzo de 2024)**

## PERFIL CIENTÍFICO: ECOFISIOLOGÍA VEGETAL

De acuerdo con lo establecido en la base 6.1 de la Convocatoria, de 21 de marzo de 2024, se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Según la base 6.2 de la Convocatoria, una vez valorada la primera fase del proceso selectivo, la comisión hará pública la relación provisional de las puntuaciones correspondientes a dicha fase.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección acuerda:

### **PRIMERO: VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO SELECTIVO**

De acuerdo con lo establecido en la base 5.1.1 de la Convocatoria, la Primera fase del proceso selectivo consistirá en valorar a los aspirantes admitidos la experiencia desarrollando labores de investigación en el perfil científico al que opta, comprendiendo dicha experiencia los contratos laborales, becas y estancias y hasta las cinco aportaciones científicas o técnicas más relevantes, que se hayan realizado en los diez últimos años, si han sido acreditadas documentalmente según lo establecido en la base 4.3.e (contratos, vida laboral, certificados, aportaciones de publicaciones de forma completa y no de forma parcial, traducidas si fuera el caso, etc.)

Apellidos y Nombre	D.N.I	Experiencia investigadora	Aportaciones científicas	Total
ARJONA RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA	***0805**	8,058	7,550	15,608
BARRIOS CASADO, ABEL	***9604**	24,759	3,363	13,363
DACHRAOUI, MAROUA	***2002**	0,000	0,125	0,125
GONZALO DE LA RUBIA, ALFONSO	***0823**	7,255	7,300	14,555
PALLAVICINI FERNÁNDEZ, YÉSICA DE LOS ÁNGELES	***1480**	9,406	4,400	13,806
SANTIAGO ALISTE, ALBERTO	***3492**	0,000	0,000	0,000



De acuerdo con lo establecido en la Base 6.2 de la Convocatoria, los/las aspirantes dispondrán de un **plazo de 5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, **para formular las alegaciones** que consideren oportunas a su valoración provisional.

**NOTA INFORMATIVA**

Por acuerdo de la Comisión de Selección, **se informa a los aspirantes** que, transcurrido el plazo de alegaciones a la valoración provisional de la primera fase, y tal como dispone la base 6.3 de la Convocatoria, se publicará la relación de aspirantes que han superado la misma y **el llamamiento para la realización de la segunda fase** (en ningún caso se dispondrá de un plazo inferior a 72 horas desde la publicación) y que éste **se realizará, previsiblemente, en la semana del 10 de junio de 2024**.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de  
Selección

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión de  
Selección